

CERTIFICADO DE VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS

1
 PARA REALIZAR EL CERTIFICADO DE VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIO TIENE QUE SER ALUMNO EGRESADO DE ALGUNA DE LAS CARRERAS DE LA U.A.G.R.M.

2
 HABILITAR DESDE SU PERFIL ESTUDIANTIL LA CANCELACION DE LOS SIGUIENTES VALORADOS, CANCELARLOS EN LA ENTIDADES FINANCIERAS HABILITADAS Y SOLICITAR LA EMISION:
 ➤ VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS 220BS
 ➤ CERTIFICADO DE NO DEUDOR (UNA VEZ CANCELADO DIRIGIRSE A LA VENTANILLA DE ARCHIVO PARA SU EMISION, EL ESTUDIANTE NO DEBE TENER NINGUN BLOQUEO)

3
 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EN UN FOLDER AMARILLO EN LA VENTANILLA DE C.V.P.E.:

- ACTA DE EXAMEN DE GRADO O DEFENSA DE TESIS (PRESENTAR FOTOCOPIA LEGALIZADA POR LA FACULTAD).
- CERTIFICADO DE NO DEUDOR (EMITIDO POR EL DPTO. DE TRÁMITES, REGISTRO Y TÍTULOS).
- RECIBO ORIGINAL DE CANCELACION DE 220BS. POR CONCEPTO DE CERTIFICADO DE VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS.
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD (SIN LEGALIZAR).
- PARA LOS ALUMNOS QUE REALIZARON **TRASPASOS, CAMBIO DE CARRERA, CAMBIO DE PLAN, EXENCION DE PRUEBA** DEBEN DE PRESENTAR HOJA DE CONVALIDACION Y CERTIFICADO DE NOTAS ORIGINALES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN.
- PARA **MAESTROS NORMALISTAS** DEBEN DE PRESENTAR FOTOCOPIA LEGALIZADA DE **TITULO ACADEMICO Y PROVION NACIONAL** DE LA NORMAL

4
 UNA VEZ EL ESTUDIANTE INGRESA LOS DOCUMENTOS POR VENTANILLA DE C.P.V.E. LA ENCARGADA DE LA SECCION REALIZA LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION Y EN EL SISTEMA:

- SI ESTA LA NOTA DE EGRESO EN EL SISTEMA
- SI EL ESTUDIANTE TIENE CONVALIDACION Y SI COINCIDEN CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.



